



El debate feminista sobre la prostitución estalla en la Universidad

Nace una red contraria a “normalizar” la explotación de las mujeres y otra que cree que hablar de ello es libertad de expresión

PILAR ÁLVAREZ, Madrid
Este debate no es ni nuevo ni fácil dentro del feminismo: ¿Qué hacer con la prostitución? ¿Se puede entender como un trabajo? La corriente mayoritaria, el feminismo abolicionista, considera que no es un empleo sino una forma de explotación de las mujeres más vulnerables. Defienden perseguir a la industria —que mueve en España 22.800 millones anuales, según la web sobre mercado negro Havoscope—, sancionar a los clientes o puteros —cuatro de cada 10 españoles consumen prostitución— y dar otras opciones de vida a las mujeres prostituidas. Hay otra corriente —y en medio posturas intermedias—, con menos seguimiento pero que existe y defiende que además de las mujeres obligadas (no hay datos oficiales, pero la Policía habla extraoficialmente del 80% como víctimas forzadas) existe también un trabajo sexual de forma voluntaria y que debería estar regulado. Son las llamadas regulacionistas o pro derechos.

En septiembre, la Universidad de A Coruña canceló unas jornadas sobre trabajo sexual por la ola de protestas que generó. El campus denunció el “rechazo, el acoso y la crueldad”. Apenas un mes después, y en el mismo día, se

han presentado dos iniciativas surgidas al calor de esa polémica que impulsan docentes de una veintena de universidades en cada caso (a veces coincidentes) que han hecho estallar en el mundo académico un debate abierto en canal en el feminismo. Ayer vieron la luz una plataforma para celebrar debates universitarios sobre el trabajo sexual “sin censura” a lo largo del curso y una red académica de estudios sobre prostitución y pornografía, que busca fortalecer la investigación “crítica” desde el abolicionismo.

Los debates sobre trabajo sexual nacieron desde departamentos de Derecho y Antropología de los campus de Salamanca, Sevilla, Carlos III, Barcelona, País Vasco, Granada o Valencia, entre otros. Quienes las impulsan defienden que se trata de una cuestión de libertad de expresión. “Es intolerable que en la Universidad no se pueda debatir cualquier tema, como este que es una de las polémicas centrales en el debate feminista”, señala Encarna Bodelón, profesora de Filosofía del Derecho de la UAB y directora del grupo Antígona. “No se puede quitar la voz a los trabajadores sexuales”, añade Blanca Rodríguez, de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.



Cartel de presentación de los debates sobre “trabajo sexual”.

Las principales críticas a las jornadas provienen del feminismo abolicionista, que teme que debatir sobre trabajo sexual conlleve normalizar la explotación de la mujer y blanquear a sus explotadores, “el lobby putero y el lobby proxeneta”. “Si lo enmarcas como trabajo sexual eso ya no es un debate, la Universidad no puede servir para legitimar prácticas que son indignas para el conjunto completo de las mujeres, como es la prostitución”, dice la filósofa Alicia Miyares. Otra filósofa, Amelia Valcárcel, considera que la coordinación entre distintos campus “demuestra una voluntad y la voluntad es normalizar una prác-

tica antiética de enormes costos sociales a la que el feminismo se ha opuesto desde siempre. Algo es seguro: ‘Esto no consta en los fines de la Universidad’.

Ni la conferencia de rectores de España, la CRUE, ni la Universidad de A Coruña comparten esta posición. “La Universidad es el lugar para debatir. Si no es aquí, ¿dónde va a ser?”, señala Eva Alcón, delegada del presidente de la CRUE, y rectora de la Jaume I. “Como mujer y a nivel personal mi postura es que no deberíamos legalizar la prostitución, pero otra cuestión es que existe un debate en el mundo feminista que no está cerrado y es aquí donde

se tiene que tratar”. La vicerrectora de Responsabilidad Social de A Coruña, Araceli Torres, añade: “En la Universidad nunca utilizaríamos el término trabajo sexual en las actividades que organizamos, pero es innegable que el debate no está cerrado y que permitir hablar de esto no significa blanquear ninguna situación en absoluto”.

La red de estudios de prostitución y pornografía integra a docentes de Salamanca, la Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, Carlos III, Valencia o Sevilla, entre otras. Una de las investigadoras al frente es Rosa Cobo, profesora titular de Sociología de A Coruña: “La prostitución no es un trabajo, sino un modo de supervivencia para gente en situaciones de vulnerabilidad muy extrema, sin derechos de ciudadanía, a veces con varias bocas a las que alimentar y sin cualificación ni un lugar en el que vivir”. Cobo rechaza que la Universidad albergue debates que defiendan la prostitución como un trabajo “igual que no los haría para defender la pena de muerte, el trabajo infantil o la mutilación genital”.

“Afirmar que se puede ejercer el trabajo sexual con libertad no significa que se niegue que hay violencia o situaciones no dignas”, replica Encarna Bodelón. El 15 de noviembre, en la Universidad del País Vasco, se celebrarán las jornadas *Derechos vs estigma*, que impulsa la profesora de Filosofía del Derecho María Ángeles Barrere. Asegura que no han supuesto ningún coste para la Universidad y que se ha hecho “tirando de amigas”. Y añade: “Es un debate que sigue abierto. No lo cerremos en falso”.